



Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de junio de 2012

Consejos Adheridos:

Buenos Aires Señor Administrador de la
Administración Federal de Ingresos Públicos
Catamarca Dr. Ricardo D. Echeagaray
S/D

Chaco

Chubut

Ref.: Factura electrónica en dólares.

Cdad. A. de Buenos Aires De nuestra consideración:

Córdoba Nos dirigimos al Señor Administrador Federal, en
representación de los 24 Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que integran
Corrientes nuestra Federación, en relación al tema de referencia.

Entre Ríos Al respecto, ponemos en su conocimiento, la consulta
expresada por los consejos integrantes de esta Federación quienes informan que sus
Formosa matriculados encuentran la imposibilidad de contar con la aprobación de los
comprobantes electrónicos emitidos en moneda extranjera para respaldar operaciones de
Jujuy sus clientes que podría atribuirse a una dificultad en el aplicativo correspondiente, por lo
que solicitamos que el Organismo que Ud., preside nos informe si existe algún cambio
La Pampa en la regulación de las mismas.

La Rioja Agradeciendo la atención que brindará a la presente, hacemos
propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Mendoza

Misiones

Neuquén

Rio Negro

Salta

San Juan

San Luis

Santa Cruz

Santa Fe

Sgo. del Estero

Tierra del Fuego

Tucumán

Dr. Daniel Carlos Feldman
Secretario

Dr. Ramón Vicente Nicastro
Presidente

